

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2006**

Quito, 26 de enero del 2007

Señores socios:

En calidad de Comisaria de la Compañía y en base a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

1. Las gestiones financieras, administrativas y operacionales se realizan en base a las normas legales y estatutarias, así como también a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
2. La compañía mantiene en orden y debidamente archivadas toda la correspondencia enviada y recibida, se encuentran al día los libros sociales, estos son; Libros de Actas, Expedientes de Actas y Libro de Participaciones y Accionistas. Los nombramientos de Administradores se hallan vigente y debidamente inscritos como establece la Ley. Las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando la colaboración de los señores Accionistas en todas las resoluciones que toma la compañía.
3. Conforme lo dispone la Ley de Compañías, he procedido al examen de Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2006, aplicando para su estudio normas de Auditoria generalmente aceptadas y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión; además los registros contables se han aplicado los principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Del examen realizado, se desprenden los siguientes datos: Los ingresos de la compañía totalizan al 31 de diciembre del 2006 \$ 1185.138,52 provenientes de: venta de materiales telefónicos, arriendo de un local, utilidad en la venta de una camioneta, alquiler de equipo de medición, comisiones en la venta de cable, utilización de Internet satelital, y de los servicios prestados para Andínatel en la Construcción de planta Externa y de instalaciones telefónicas; cantidad de la cual hay que deducir el costo de ventas por el valor de 767.052,16 y los gastos administrativos y de ventas por 195.813,57 quedando una utilidad antes del 15% de participación de utilidades de los trabajadores e Impuesto a la Renta en el ejercicio 2006 de \$ 198.938,57.
5. A continuación presento a ustedes el cálculo de los principales índices de los balances del ejercicio económico 2006.

INDICES DE LA EMPRESA AÑO 2006

INDICE DE LIQUIDEZ	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	=	<u>980.074,53</u> 677.170,46	=	1,45
INDICE DE SOLVENCIA A CORTO PLAZO	<u>Activo Corriente- Inventarios</u>		<u>786.805,54</u>		1,16
	Pasivo Corriente	=	677.170,46	=	
INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS	<u>Utilidad Neta</u>		<u>124.979,03</u>		0,11
	Ventas	=	1.182.013,52	=	
INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	<u>Utilidad Neta</u>		<u>124.979,03</u>		0,23
	Patrimonio	=	544.482,94	=	
INDICE DE RENTABILIDAD POR ACCION	<u>Utilidad Neta</u>		<u>124.979,03</u>		2,02
	No. De Acciones	=	62.000,00	=	
INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE LA INVERSION	<u>Utilidad Neta</u>		<u>124.979,03</u>		0,10
	Activos Totales	=	1.221.653,40	=	

El Índice de Liquidez nos indica que por cada dólar de deuda, la empresa tiene para pagar 1,45.

El Índice de solvencia a Corto Plazo señala que una vez deducido los Inventarios al Activo Corriente, por cada dólar de deuda la empresa dispone de 1,16 para cancelar sus obligaciones, pues este Índice no considera los ingresos que pueden provenir de la venta de la mercadería que se encuentra en bodega.

El Índice de Rentabilidad sobre Ventas es del 11% una vez deducido todos los costos, gastos, utilidades de los trabajadores e Impuesto a la Renta causado.

El Índice de Rentabilidad sobre el Patrimonio es del 23% esto significa que por cada dólar invertido se obtiene una utilidad de 0,23 centavos que es excelente.

El Índice de Rentabilidad por Acción es del 2,02; es decir, que cada acción rinde un 202%.

El Índice de Rentabilidad sobre la Inversión es del 10% que al ser relacionado con los Activos Totales, significa que los administradores de la empresa están haciendo una buena gestión.

En conclusión, de los índices expuestos se desprende que la empresa COMTELEC CIA. LTDA, tiene: Liquidez, Solvencia y una buena rentabilidad durante el ejercicio económico del 2006.

RECOMENDACIONES:

De conformidad con el Art. 318 y siguientes de la Ley de Compañías, la empresa está obligada a contratar Auditoria Externa sobre sus Estados Financieros, por cuanto en el año 2006 el monto de activos excedió el millón de dólares.

Se ha observado que no existen manuales de procedimientos Internos, por lo que es recomendable la elaboración de los mismos para el desarrollo eficaz de las labores y controles internos de la empresa.

Es necesario, que todos los años la Gerencia presente un Plan de Negocios Anual, que permita que la empresa no dependa exclusivamente de Andinatel, sino que pueda expandirse en otras áreas, haciendo previo un estudio de mercado.

Agradezco por la confianza en mi depositada y estoy dispuesto a responder cualquier inquietud de los señores Accionistas.



Econ. Inés Torres Chacón
COMISARIA DE COMTELEC CIA. LTDA.